



## Premio Ramon Margalef de Ecología – Generalitat (Departamento Presidencia)

### Beneficiarios

Personas físicas, jurídicas o colectivos de todo el mundo que hayan llevado a cabo una labor relevante en el campo de las ciencias ecológicas.

### Objeto

Reconocer una trayectoria científica o un descubrimiento en el campo de las ciencias ecológicas que haya contribuido al progreso significativo del conocimiento o el pensamiento científico, o al desarrollo de instrumentos teóricos para la buena gestión de los recursos naturales, del territorio o del mar.

### Cuantía y duración de la ayuda

La dotación del Premio es de ochenta mil (80.000) euros y una pieza única y simbólica en memoria de Ramon Margalef.

### Fechas importantes

Del 20 de febrero al 28 de mayo de 2021

### Más información

Las candidaturas las presentan instituciones universitarias, escuelas superiores, centros de investigación, academias científicas o con secciones científicas y otras instituciones de finalidad análoga, personas galardonadas con este Premio en convocatorias anteriores y personas que hayan sido miembros del Jurado. Excepcionalmente, se pueden admitir candidaturas presentadas a título personal por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la ecología. Las candidaturas al Premi Ramon Margalef 2021, argumentadas (con carta o nota razonada, firmada

por la persona responsable de la presentación) y acompañadas de un currículum, deben ser presentadas antes del 28 de mayo de 2021 y tienen que ser presentadas preferentemente por los medios electrónicos de Tràmits gencat.

[BASES CONVOCATORIA](#)

[ENLACE WEB CONVOCATORIA](#)